

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antigua Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0122

FECHA: 01-Abr-2022

SUMINISTRANTE: INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Telé fono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No.451/2022

| Cantidad | Detalle   | Costo Unitario | Costo Total         | SABS      |
|----------|---|----------------|---------------------|-----------|
| 50       | ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA, LA CUAL SE REQUIERE PARA CUBRIR LOS DIFERENTES EVENTOS Y REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y ALIANZAS DE LA MOVILIDAD HUMANA DE ESTA SEDE.<br><br>SEGÚN DETALLE:<br>50 PAQUETES DE 12 UNIDADES CADA UNO, DE AGUA EMBOTELLADA DE 500 ML. MEDIO LITRO CLÁSICO, MARCA: ALPINA.<br><br>TIEMPO DE ENTREGA: ENTREGA TOTAL O PARCIAL DESPUÉS DE 48 HORAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN. | 3.25000        | 162.50000           | 2022-0141 |
|          |   |                | <b>\$ 162.50000</b> |           |

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** CIENTO SESENTA Y DOS CON 50000/100000 DÓLARES

**Solicitado por:** Dirección De Análisis Y Alianzas De La Movilidad Humana

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam: *Fondo General*  
Compromiso Presupuestario: *1543*

*Clarisa Eugenia Luna de Arteaga*  
Directora General UACI  
DIRECTORA DE LA UACI

*Lic. Oscar Mauricio-Figueroa Torres*  
Acuerdo No. 2538/2021  
AUTORIZACION

*Santiago Méndez Reyes*  
DIRECTOR DAF  
Director de la Unidad Financiera Institucional

